

12 OCT 2021

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS



**ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ**  
**Senador de la República**



*"2021. Año de la Independencia"*

133  
**SENADORA OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**  
**PRESENTE**

El suscrito, **Ángel García Yáñez**, Senador de la República por el Estado de Morelos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276, numeral 1, fracción I del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Soberanía, la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, atenta y respetuosamente, a la Cámara de Diputados para que en el análisis, discusión y eventual aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, se incrementen los recursos considerados para el Estado de Morelos, destinados a impulsar acciones y proyectos en materia de seguridad, educación, salud, cultura, apoyos al campo, fomento al empleo, medio ambiente, desarrollo social, ciencia y tecnología e infraestructura, al tenor de las siguientes:**

**CONSIDERACIONES**

El pasado 8 de septiembre, el Ejecutivo Federal, por conducto del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó ante la Cámara de Diputados el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2022 el cual contiene, entre otros documentos<sup>1</sup>, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), que considera un gasto total por 2 billones 108, 869.1 millones de pesos,

<sup>1</sup> El paquete económico, fundamentalmente lo conforman la Ley de Ingresos de la Federación y los Criterios Generales de Política Económica. En su caso, se llegan a presentar diversas reformas legales para adecuar el marco normativo, a efecto de hacerlo congruente con dicho paquete económico. Para el 2022, el titular de la SHCP presentó reformas a: la Ley del Impuesto sobre la Renta; la Ley del Impuesto al Valor Agregado; la Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios; la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos; el Código Fiscal de la Federación; la Ley Federal de Derechos, entre otros ordenamientos.



## ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

### Senador de la República



*"2021. Año de la Independencia"*

lo que representa un incremento de 4.7 % respecto del presupuesto aprobado para el 2021.

De lo anterior, se advierte que para el 2022 se consideran más recursos, principalmente, al Ramo 28 (Participaciones federales); Ramo 33 (Aportaciones federales) y a los Convenios de descentralización.

Por lo que toca al Estado de Morelos, en el PPEF 2022, se observa que el Ejecutivo Federal propone un gasto federalizado de 29,632.9 millones de pesos, cifra superior en 5.4% en términos reales respecto de lo aprobado en 2021. Lo anterior obedece principalmente a un aumento del gasto federalizado identificado en las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales.<sup>2</sup>

En cuanto a los programas federales sujetos a reglas de operación, complementarios al gasto federalizado por Convenios de Descentralización, el cual ejerce el gobierno federal en las entidades federativas se observa un crecimiento, en su conjunto, de 21.4 % respecto del año 2021. En ese sentido, presentan un incremento los estados de Guerrero (238.8%), Tabasco (136.8%), Ciudad de México (29%), Oaxaca (23.2 %) y Morelos (1.9%).<sup>3</sup> Es importante mencionar que los recursos que se erogan en este rubro, son asociados a un conjunto de acciones ejercidos a través de las dependencias federales, principalmente en materia de educación, salud, cultura, apoyos al campo, economía, medio ambiente, desarrollo agrario, territorial y urbano, desarrollo social, ciencia y tecnología y comunicaciones y transportes.

---

<sup>2</sup> Análisis de los Recursos Federales Identificados para las Entidades Federativas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, elaborado por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

<sup>3</sup> Ibidem.



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ  
Senador de la República



"2021, Año de la Independencia"

El aumento del 1.9% para el Estado de Morelos antes referido, se muestra conforme al comparativo siguiente:

Gasto federal en programas sujetos a reglas de operación y específicos identificados en el PEF 2021 y el PEF 2022 por ramo												
Entidad	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		Ramo 20 Bienestar		Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Ramo 48 Cultura		Total		Variación PEF 2022 / 2021	
	PEF 2021	PEF 2022	PEF 2021	PEF 2022	PEF 2021	PEF 2022	PEF 2021	PEF 2022	PEF 2021	PEF 2022	Nominal	Porcentual real
Morelos	87.1	31.3	5.6	5.8	559.1	650.4	1.0	1.1	721.9	762.5	41.0	1.9

Si bien, en su conjunto el PPEF 2022 considera un aumento del 4.7 %, respecto de lo aprobado para el año en curso, debemos recordar que generalmente es el incremento que se considera, tomando en cuenta la inflación. En ese sentido, podemos considerar que se trata de un Presupuesto inercial, es decir, aun y cuando se realizan algunos ajustes al gasto, se toma como base el presupuesto previo.

El referirnos a un presupuesto inercial, no necesariamente queremos anticipar que esté mal planteado, pues el contexto internacional en el que nos encontramos a causa de la pandemia de COVID 19, abre la posibilidad a que el Gobierno busque tener una continuidad en el gasto para 2022, sin embargo, consideramos que se debe priorizar y poner especial atención a diversos rubros.

No obstante que, como ya se ha referido anteriormente, los recursos proyectados para Morelos contemplan un ligero incremento, consideramos que el PPEF 2022 debe de tener una reasignación presupuestal, con el propósito de atender, de manera impostergable y urgente diversas necesidades de dicho Estado.

Para ello, y con el ánimo de poner en contexto algunos datos que permitan identificar de mejor manera las particularidades del Estado de Morelos<sup>4</sup>, es oportuno destacar lo siguiente:

<sup>4</sup> <https://datamexico.org/es/profile/geo/morelos-mo>





## ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

### Senador de la República



*"2021, Año de la Independencia"*

- » **Municipios.** Se conforma de 36 que, en su conjunto, representa el .2 % del territorio nacional.
- » **Población.** Conforme al Censo 2020, en el estado habitan 1,971,520 personas, de los cuales 51.8% son mujeres y 48.2% son hombres. Ocupa el lugar 23 a nivel nacional por su número de habitantes.
- » **Distribución de la población.** 82 % urbana y 18 % rural.
- » **Población económicamente activa.** En el primer trimestre de 2021, la población económicamente activa de Morelos fue de poco más 823 mil personas, es decir, casi la mitad de su población es su fuerza laboral.
- » **Tasa de informalidad laboral.** 66.2%.
- » **Sector de actividad que más aporta al PIB estatal.** Comercio.
- » **Escolaridad.** En 2020, en Morelos el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 9.8, lo que equivale a casi primer año de bachillerato.<sup>5</sup>
- » **Producción agrícola<sup>6</sup>.** Se ubica en los primeros lugares de producción a nivel nacional de nopal, higo, rosa, nochebuenas, peces de ornato, caña de azúcar y arroz, además de que se cataloga como un estado con potencial para el cultivo de sorgo.

Pese a ser un estado pequeño, en Morelos se presentan diversas problemáticas, las cuales no han sido atendidas oportunamente por las autoridades locales, lo que ha generado que las y los morelenses perciban un clima de ingobernabilidad y de falta de oportunidades para su desarrollo.

<sup>5</sup> <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mor/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=17>

<sup>6</sup> <https://www.gob.mx/conadesuca/prensa/es-morelos-primer-lugar-nacional-por-cultivos>



## ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

### Senador de la República



"2021, Año de la Independencia"

Lo antes referido, podemos sustentarlo con base en datos oficiales, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), a septiembre de 2021<sup>7</sup>, en Morelos se presentan los resultados siguientes:

- » El 64.3% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy día su entidad federativa, seguido del desempleo con 42.1% y la salud con 40.9%. Lo anterior, se muestra en la gráfica siguiente:



<sup>7</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021\\_mor.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_mor.pdf)



## ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

### Senador de la República



*"2021. Año de la Independencia"*

- » Por cada 100 mil habitantes, las mujeres son quienes en mayor medida han sido víctimas de alguna conducta delictiva, registrándose la tasa de 24,817 contra 23,525 de la cifra correspondiente a los hombres.
- » En cuanto a la incidencia delictiva, por tipo de delito, por cada 100 mil habitantes, la población de 18 años y más, considera al robo o asalto en calle o transporte público como el de mayor ocurrencia, seguido de la extorsión, fraude, secuestro, delitos sexuales, robo a casa habitación, robo total o parcial de vehículo, lesiones, entre otros.
- » En lo que se refiere al nivel de confianza en las autoridades de seguridad pública, el 91.8% considera a la Secretaría de Marina como la autoridad que mayor confianza le inspira, seguida del Ejército con 88.3 %; Guardia Nacional con 84.5%; 64.6% la Fiscalía General de la República; 57.9% el Ministerio Público y Fiscalía Estatal; 56.8 % los jueces; 54.6 % la Policía estatal; 51.4% la policía ministerial; 50.7 % la policía municipal y 42.4 % la policía de tránsito.

Lo anterior cobra mayor relevancia, si consideramos que las víctimas prefieren no denunciar la comisión de delitos, pues 38% considera que es una pérdida de tiempo y 14.5% es por desconfianza a la autoridad, entendiéndose por esta última, como el miedo a que lo extorsionarán, trámites largos y difíciles y por actitud hostil de la autoridad.

- » En cuanto al conocimiento de la sociedad, respecto a las acciones realizadas para mejorar la seguridad pública en su localidad, según la encuesta, la población identifica lo siguiente:



# ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

## Senador de la República



"2021, Año de la Independencia"

### Conocimiento de acciones realizadas por el municipio o localidad



Adicional a lo antes señalado, en fechas recientes se han presentado diversos hechos en Morelos que ocasionan que se viva bajo un clima de zozobra, eminentemente por la inseguridad. Solo mencionar algunos ejemplos, referimos los siguientes:

- Apenas hace unos días, el pasado 29 de septiembre, un grupo de pobladores del municipio de Huitzilac, Morelos, retuvieron, golpearon y quemaron a dos personas que presuntamente habían cometido el delito de robo, así como el probable secuestro de un menor de edad.
- El pasado 28 de septiembre en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en el que privaron de la vida al periodista Jesús Manuel González Reyes, quien fuera director del medio digital "Portal Morelos".





**ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ**  
**Senador de la República**



*"2021, Año de la Independencia"*

- El 17 de septiembre, medios locales y nacionales dieron cuenta del feminicidio de una profesora y su hija, quienes fueron privadas de la libertad en el Estado de México desde el mes de mayo y que lamentablemente se reportó su localización en el Estado de Morelos.
- El 7 de septiembre, en la Ciudad de Cuernavaca fue privado de la vida a Alejandro García Zagal, popularmente conocido como "El Chepe", quien era un líder de colonias de Cuernavaca que se había manifestado por la problemática del agua.

Es necesario que las autoridades competentes lleven a cabo acciones contundentes en la prevención del delito y en el combate a la delincuencia, garantizando seguridad, pues de esa manera la población estará más protegida, al tiempo de que generará mejores condiciones y certidumbre para el desarrollo. Bajo ese contexto, el presupuesto en el rubro de seguridad debe tener un incremento importante.

No obstante lo anterior, debemos tener en cuenta que son muchas las necesidades y que se hace necesario la implementación de acciones, programas y políticas públicas que garanticen las posibilidades de más y mejores oportunidades educativas y laborales; mayor apoyo al sector agrario; proyectos de mejoramiento del medio ambiente; mayor infraestructura que permita una mayor conectividad entre los diversos municipios y con los estados vecinos, generando la posibilidad de una mayor comercialización de productos; la necesidad de incrementar los programas sociales que ayuden a una mejor calidad de vida, principalmente dirigido a mujeres y personas adultas mayores; apoyo al deporte y a los jóvenes; garantizar el acceso al agua; mejorar la movilidad en las zonas urbanas, impulso al turismo, entre otros.





**ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ**  
**Senador de la República**



*“2021, Año de la Independencia”*

Conforme a las consideraciones antes referidas y, al tratarse de una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la de analizar, discutir y, en su caso, aprobar el Presupuesto de Egresos<sup>8</sup>, en mi carácter de representante del Estado de Morelos, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** – El Senado de la República exhorta, atenta y respetuosamente, a la Cámara de Diputados para que en el análisis, discusión y eventual aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, se incrementen los recursos considerados para el Estado de Morelos, destinados a impulsar acciones y proyectos en materia de seguridad, educación, salud, cultura, apoyos al campo, fomento al empleo, medio ambiente, desarrollo social, ciencia y tecnología e infraestructura.

Dado en la sede de la Cámara de Senadores, en la Ciudad de México, a los 12 días del mes de octubre de 2021.

**Suscribe**

  
**ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ**

<sup>8</sup> Artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.